Barranquilla, diciembre 06 de 2022

CUENTA DE COBRO No. 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE CANCELAR A:

OCTAVIO JESÚS TORRES CANTILLO, identificado con cédula deciudadanía número 72.173.319 expedida en Barranquilla Atlántico.

NO responsable de IVA

La suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($3.795.000)**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. Durante el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2022.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco PICHINCHA No. 410550636.

Cordialmente

OCTAVIO JESÚS TORRES CANTILLO
C.C. 72173319